



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO RURAL
Y POLÍTICA FORESTAL



DCIF



CENCA

SEMINARIOS TÉCNICOS **SOBRE INCENDIOS FORESTALES**

CENCA - SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID - 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2013

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES

SEMINARIO SOBRE MEJORAS Y NORMALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

22, 23, 24 MAYO 2013

SAN FERNANDO DE HENARES

MADRID

SEMINARIOS TÉCNICOS SOBRE INCENDIOS FORESTALES

CENCA - SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID - 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2013

OBJETO DEL SEMINARIO

En los últimos años se han producido significativos avances tanto en la preparación y profesionalización del personal que interviene en la extinción de incendios forestales, como en los medios materiales empleados. Los equipos de protección individual (EPI) no son ajenos a estos avances, si bien tienen la particularidad de estar sometidos a determinados preceptos de la legislación laboral y a un riguroso marco de normalización y certificación.

El rápido avance tecnológico en el desarrollo de nuevos materiales y equipos, la evolución del contexto normativo, el difícil equilibrio entre niveles de protección eficaces y confort e ineludiblemente, las asignaciones presupuestarias disponibles, crean cierta confusión en algunos casos y complican muchas veces las decisiones a la hora de seleccionar los EPI. Pretendiendo buscar puntos de confluencia para estos factores, se ha tratado de generar un foro abierto, que permita el intercambio de ideas y experiencias y el debate constructivo sobre el que establecer recomendaciones realistas y consecuentes con las necesidades precisas.

DESARROLLO DEL SEMINARIO

Durante dos jornadas se ha debatido ampliamente sobre las siguientes temáticas principales:

- Certificación y ensayos de EPI.
- Evaluación de riesgos y selección de EPI.
- Calzado, vestuario y otros EPI.
- Mantenimiento de EPI.
- Influencia del ambiente y los EPI en la ergonomía.

La participación ha sido muy amplia. Ha existido representación del sector público, a través de técnicos de la Administración General de Estado, de las Comunidades Autónomas, y de empresas públicas. Por parte del sector privado, han participado varias empresas fabricantes y suministradoras de EPI. Igualmente se ha enriquecido el debate gracias a la presencia de personal que trabaja en los dispositivos de extinción.

SEMINARIOS TÉCNICOS SOBRE INCENDIOS FORESTALES

CENCA - SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID - 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2013

CONCLUSIONES

Como resultado de la celebración del seminario se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. SE DEBE PONER EN VALOR Y MANTENER LA CONFIANZA EN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS Y EL RESTO DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS EN LA DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE EPI. LOS RESULTADOS DE ESTOS PROCEDIMIENTOS DEBERÍAN SER RESPETADOS Y NO SER ALTERADOS POR CUESTIONES AJENAS, TALES COMO LAS NEGOCIACIONES LABORALES, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, RAZONES ORGANIZATIVAS O DE ÍNDOLE POLÍTICO, ETC.
2. LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER EPI DEBE IR ACOMPAÑADA NECESARIAMENTE DEL SUFICIENTE CONOCIMIENTO POR PARTE DEL USUARIO DE LOS RIESGOS PARA LOS QUE PROTEGE Y LA FORMA EN QUE EMPLEARLO, ASÍ COMO DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. EN ESTE PUNTO SE CONSIDERAN IGUALMENTE IMPORTANTES TANTO LA FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES COMO LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE CADA USUARIO.
3. RESULTARÍA MUY INTERESANTE FOMENTAR LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS LOS NIVELES RELACIONADOS CON LOS EPI EN INCENDIOS FORESTALES, SIENDO VARIOS LOS ASPECTOS A RESALTAR EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS:
 - 3.1 SERÍA POSITIVA UNA MAYOR COMUNICACIÓN ENTRE USUARIOS FINALES EN SENTIDO AMPLIO (TRABAJADORES, TÉCNICOS DE PREVENCIÓN, ETC.), ORGANIZACIONES QUE HACEN ADQUISICIONES (TANTO ADMINISTRACIONES COMO EMPRESAS) Y ÓRGANOS QUE PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DE NORMATIVA Y ENSAYOS DE CERTIFICACIÓN, DE MODO QUE LAS NECESIDADES REALES DEL SECTOR Y LOS REQUISITOS QUE LAS NORMAS EXIGEN A LOS EPI CONCUERDEN ENTRE SÍ LO MÁXIMO POSIBLE.
 - 3.2 POR OTRO LADO, TAMBIÉN SERÍA INTERESANTE FOMENTAR LA COLABORACIÓN EN ENSAYOS Y PRUEBAS DE CAMPO DE NUEVOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTRE LOS DISTINTOS OPERATIVOS CONTRA INCENDIOS (A SER POSIBLE DE MANERA CONJUNTA PARA UNA UTILIZACIÓN MÁS EFICIENTE DE RECURSOS) Y FABRICANTES; COMPARTIENDO INFORMACIÓN Y RESULTADOS COMO FORMA DE IMPULSAR Y DIRIGIR LA MEJORA DE LOS EQUIPOS, ESPECIALMENTE EN EL CAMPO DE LA ERGONOMÍA Y EL CONFORT.
 - 3.3 POR ÚLTIMO, SE CONSIDERA ESPECIALMENTE VALIOSA LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER ALGÚN FORO TÉCNICO EN EL QUE PUEDAN PARTICIPAR TODOS LOS AGENTES MENCIONADOS ANTERIORMENTE Y CUYA VOZ PUEDA SER RECONOCIDA, QUE INFORME Y PROPONGA SOLUCIONES A TODOS LOS ESTAMENTOS CON RESPONSABILIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE NORMALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS EPI.

SEMINARIOS TÉCNICOS SOBRE INCENDIOS FORESTALES

CENCA - SAN FERNANDO DE HENARES, MADRID - 22, 23 Y 24 DE MAYO DE 2013

- 4 EXISTEN EQUIPOS PENSADOS PARA MOMENTOS DE EMERGENCIA EXTREMA, DISEÑADOS PARA AUMENTAR LAS POSIBILIDADES DE SUPERVIVENCIA DE LOS TRABAJADORES EN SITUACIONES DE ATRAPAMIENTO POR EL FUEGO. ESTOS EQUIPOS NO SE ENCUENTRAN RECOGIDOS EN EL ACTUAL MARCO REGULADOR DE LOS EPI. EL AVANCE EN LA UTILIZACIÓN DE ESTOS EQUIPOS DEBERÍA SER CONJUNTO CON LA IDENTIFICACIÓN DE PROTOCOLOS COMUNES DE SEGURIDAD Y ACTUACIÓN ANTE ESTAS SITUACIONES DE ATRAPAMIENTO, BASADOS EN EL CONOCIMIENTO DE SUCESOS PASADOS Y PROCURANDO SIEMPRE EVITAR EL ATRAPAMIENTO ANTES QUE EL EMPLEO DEL EQUIPO, QUE DEBERÍA CONSIDERARSE COMO ÚLTIMO RECURSO. SERÍA DESEABLE QUE LOS MENCIONADOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD FUERAN COMUNES PARA TODAS LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A NIVEL NACIONAL, EVITANDO DISPARIDAD DE CRITERIOS CUANDO COINCIDE PERSONAL DE DISTINTOS DISPOSITIVOS.

Como conclusión general del seminario, puede extraerse la idea de que la evolución técnica por un lado y la evolución normativa por otro, deberían contar siempre con el sector de los incendios forestales, evitando un desajuste entre la realidad sobre el terreno, equipos disponibles en el mercado y normativa reguladora. En este sentido, sería positivo que fuera el propio sector de los incendios forestales quien asumiera la tarea de hacer llegar sus necesidades y opiniones a los estamentos responsables en materia de normativa.

